

EXP. nº 2683 “OBRAS DE REPOSICIÓN DE URGENTE NECESIDAD DE LAS REDES MUNICIPALES QUE SON GESTIONADAS POR EL CONSORCIO DE AGUAS DE BILBAO BIZKAIA”

1.- Corrección al expediente de licitación nº 2683 Doc. 3.PPTP, apartado 8.3. EQUIPO DE TRABAJO

En la página 106 del **Doc. 3.PPTP**, apartado 8.3. EQUIPO DE TRABAJO se indica:

Siguiendo con el apartado anterior, el contratista adjudicatario, deberá disponer de un equipo tal que permita ejecutar los trabajos de una manera planificada ordenada, y con un nivel técnico acorde a los requerimientos del Pliego Técnico de condiciones. Para ello, se considera que el equipo de trabajo estará compuesto por:

- Delegado del contratista: Ingeniero Superior Industrial con más de 18 años de experiencia en obras y gestión de Redes de Abastecimiento de agua potable.
 - Será el interlocutor válido entre el CABB y el CA, y tendrá contacto directo con la Dirección de Obra para solventar cualquier incidencia que pudiera darse en el Servicio.
 - El tiempo de ocupación se adecuará según necesidades en cada momento. El costo del mismo estará incluido en los precios unitarios ofertados, por lo que no será objeto de un abono independiente.
- Jefe de Obra: Ingeniero Superior Industrial con más de 15 años de experiencia en obras y gestión de Redes de Abastecimiento de agua potable.
 - Será el mando que planifique los medios materiales y humanos necesarios para la ejecución de las diferentes actuaciones de la obra, y verificará junto con Técnico Coordinador de la Obra del CABB los trabajos realizados, y las necesidades de actuaciones futuras.
 - Definirá los posibles diseños de las nuevas actuaciones a realizar, y realizará las certificaciones mensuales de obra, a consensuar con el Técnico Coordinador del CABB.
 - El tiempo de ocupación se adecuará según necesidades en cada momento. El costo del mismo estará incluido en los precios unitarios ofertados, por lo que no será objeto de un abono independiente.

Se corrige por :

Siguiendo con el apartado anterior, el contratista adjudicatario, deberá disponer de un equipo tal que permita ejecutar los trabajos de una manera planificada ordenada, y con un nivel técnico acorde a los requerimientos del Pliego Técnico de condiciones. Para ello, se considera que el equipo de trabajo estará compuesto por:

- Delegado del contratista: *Titulación técnica en una especialidad afín a la materia del contrato y experiencia superior a 5 años en el sector.*
 - Será el interlocutor válido entre el CABB y el CA, y tendrá contacto directo con la Dirección de Obra para solventar cualquier incidencia que pudiera darse en el Servicio.
 - El tiempo de ocupación se adecuará según necesidades en cada momento. El costo del mismo estará incluido en los precios unitarios ofertados, por lo que no será objeto de un abono independiente.
- Jefe de Obra: *Ingeniero técnico o superior con más de 10 años de experiencia en obras y gestión de Redes de Abastecimiento de agua potable.*
 - Será el mando que planifique los medios materiales y humanos necesarios para la ejecución de las diferentes actuaciones de la obra, y verificará junto con Técnico Coordinador de la Obra del CABB los trabajos realizados, y las necesidades de actuaciones futuras.
 - Definirá los posibles diseños de las nuevas actuaciones a realizar, y realizará las certificaciones mensuales de obra, a consensuar con el Técnico Coordinador del CABB.
 - El tiempo de ocupación se adecuará según necesidades en cada momento. El costo del mismo estará incluido en los precios unitarios ofertados, por lo que no será objeto de un abono independiente.

○

2.- Aclaración al expediente de licitación nº 2683 Doc. 3.PPTP, apartado

4. ALCANCE DE LOS TRABAJOS, PLANIFICACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA

a.- Precios unitarios de trabajos tipo con ejecución material

Es necesario considerar a la hora de valorar las unidades, que más del 95% de los trabajos a realizar, se encuadran dentro de la renovación de tuberías de abastecimiento de longitudes de 25 a 150 mts, diseminadas por toda la geografía de Bizkaia, con más de 3.000 km de red.